

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

S. Gregorio Nazianzeno, Ob.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de Sta. María Magdalena se reserva á las siete.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Roma 7 de abril.

El 2 salió de Ponte-milvio para Nápoles un parque de artillería de 40 piezas de campaña y dos obuses. Continúan pasando por el camino que toca á los muros de esta ciudad las tropas austriacas, que van á aumentar el ejército de ocupación del reino de las Dos Sicilias.

Las noticias de Nápoles que recibimos hoy, anuncian haber salido de aquella capital un cuerpo de 8000 austriacos con dirección á las Calabrias, y otra división de las mismas tropas tenía orden de marchar á la provincia de Basilicata, tomando el camino de Ariano, donde se decía que se habían formado algunos cuerpos de partidarios de la Constitución, á los cuales se habían reunido los beneventinos, que se habían distinguido últimamente por sus opiniones liberales.

Se habla de movimientos que ha habido en Sicilia, donde se ha proclamado de nuevo la independencia, y si se creen las noticias que circulan aquí, el príncipe Scaletta, enviado á Mesina por el gobierno provisional, ha estado á pique de ser víctima de una conmoción popular.

No se ha confirmado la noticia de la entrega de Gaeta, que pocos días ha trajo un correo de Nápoles, y esta plaza se mantiene en poder del general Begani. Tampoco se ha entregado todavía la de Civitella del Tronto, pero por su posición no puede resistir largo tiempo.

Después del paso de los ejércitos austriacos por los estados romanos, se han formado en ellos muchas bandas de insurgentes, que infestan particularmente las fronteras del reino de Nápoles, y que cometen grandes desórdenes. Creese que nuestro gobierno tomará medidas prontas y eficaces para destruirlos, pero estas no pueden verificarse sin el auxilio de las tropas austriacas, de las cuales se piensa que se emplearán algunos batallones y escuadrones en este objeto.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

S. M. se ha servido nonbrar para las plazas

de consejeros de Estado á los sujetos siguientes.

Para la plaza correspondiente á eclesiástico.

Sr. Don Ramon Cabrera.

Para la plaza correspondiente á grandes de España.

Sr. Marques de Cerralbo.

Para las cinco plazas correspondientes á naturales de los dominios de Europa.

Sres. D. Mateo Valdemoros. = Conde de Ta-
boada. = D. Tomas Gonzalez Carvajal. = D. Jo-
sé Vazquez Figueroa y D. Manuel Estrada.

Para las tres plazas correspondientes á naturales de Ultramar.

Sres. D. N. Eizaguirre, D. Francisco Mon-
talvo y Conde de San Javier.

*Para la plaza vacante por muerte del Sr. Mar-
ques de Villafranca.*

Sr. Principe de Anglona.

*Carta del cura párroco de Tafalla D. Anto-
nio Moreno, fecha 2 de Mayo.*

Querido amigo: Por mi anterior se hallará V. noticioso de lo ocurrido con los facciosos de Alava: en compendio, por no andar en menudencias digo: que el Sr. Lopez Baños cogió á todos los de Salvatierra, que eran 10 ó 12 cabecillas y como 500 serviles, con lo que quedó todo el terreno purificado; y seguro de que aquel paisanage quiera emprender nueva conquista; en ellos hay una buena porción de mi ropa, que creo serán de los primeros que se ealen el gorro negro; pero no los preservará de la onza metálica. Infelices! me compadece su suerte porque son ignorantes, pero una ignorancia tan delincuente no puede quedar impune. Posteriormente sé, que un batallón de Cataluña, ha aprehendido á otros dos cabecillas, llamado el uno Juanillo, facineroso &c. &c., con lo que queda espurgada enteramente esta provincia. Ayer entró el Sr. Lopez Baños en Pamplona, y hoy sale el mismo general, el ayuntamiento Constitucional de dicha ciudad, el Sr.

gefe Político y una comision de la diputacion á recibir con palmas y coronas de laureles á los magnánimos guerreros, tanto de línea como Nacionales; teniendo preparada al intento una gran comida, en la que resonaron brindis á la Patria, al Rey Constitucional, á la religion bien entendida, y á los hijos de Marte: ¡qué gloria! ¡qué placer! Por qué bien emplados darán sus trabajos marciales al frente de premios tan honoríficos! En verdad, amigo, que Pamplona ha demarcado las huellas que debemos imitar los pueblos navarros. Tafalla vive animada del mejor espíritu; cada dia progresará á pesar de malvados que no faltan. Para el Domingo viniente próximo, tengo preparada la batalla siguiente á los serviles: á la mañana habrá sermón patriótico; en el prometeré al pueblo, que por la tarde despues del rosario habrá doctrina cristiana para los niños en la iglesia, y concluida ésta, que todos los niños procesionalmente guiados por su párroco, caminarán á la plaza de la Constitucion, cantando las letrillas que les he compuesto sencillas, y que acompaño para que Vd. se divierta, y vea que de poetas tambien tenemos aunque poco, y gracias á Dios no estoy loco: en la plaza estaran dos pequeñitas cátedras, con una inscripcion Constitucional, y colocados un niño en cada una, dirán el catecismo de la Constitucion, del que he tenido que repartirles hasta 26 egemplares, que no creo es poco para un pobre cura. Concluida la leccion, y al tiempo de empezar gritarán todos, *viva la Constitucion*: los de las cátedras serán agraciados con alguna monedita para que compren fruta, ó se diviertan. ¿Qué le parece á Vd.? Me avergüenzan tantos curas; lo siento, porque deseo hasta su bien.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Conciudadanos nuestros: no os llamamos á divertimientos, festines, ni obgetos que estimulando las pasiones apartan el alma de aquel punto que constituye su verdadera grandeza. Al socorro de unos hermanos nuestros dignos imitadores de la magnanimidad Española pretendemos conducirlos, presentandoos la malhadada suerte que les cabe, no de inferior conticion á la de los Flores Estradas, Torenos, Puig-blanchs y otros tantos dignísimos Españoles que en la larga serie de seis años en sus sollozos derramados sobre las playas estrangeras han hallado manos benéficas que los han consolado noblemente.

Dad una patriótica ojeado á estos ilustres guerreros Napolitanos y Piemonteses, consultad su suerte, mirad sus sentimientos, y vereis que por haber querido ser fieles imitadores de los Españoles, y haber establecido en sus respectivos países nuestra inestimable Constitucion se ven alejados de su Patria, separados de sus Esposas, privados de sus hijos, padres y parientes y sujetos á las dolorosas consecuencias de una espatriacion, vendidos por unos Principes poco escactos en el cumplimiento de sus juramentos.

Los sentimientos de religion y humanidad que nos animan no menos que el cumplimiento de aquel divino precepto establecido en nuestra Constitucion de ser justos y benéficos, no nos permiten el silencio en esta ocasion: Os hablamos pues, Españoles ilustres, para interesar vues-

tra generosidad á favor de nuestros hermanos. En vano llevaríamos el dictado de liberales, en vano nos gloriáramos de católicos si permitiésemos que á nuestra vista el hambre y la desnudez devorasen á nuestros compañeros, y una triste muerte fuese el término y el premio de su heroismo. Indicado teneis el obgeto: Dispongamos, Españoles, á dar pruebas de vuestra generosidad á favor de una clase distinguida (por ser hombres constitucionales) que reclama los auxilios de la humanidad. Los amantes de la beneficencia.

Nota de los sugetos que á tenor de sus facultades han contribuido al socorro que se pide.

	rs. vn.
De Don F. R.	20
De Idem mensualmente.	8
De Doña A. C. por una vez.	6
De M. R. V. por idem.	4
De Don J. R. por idem.	4
De Don Juan Bautista Oliveros.	6
De Don S. B.	20
De M. R. y V. mensualmente.	8
Del Ciudadano Salvador Serra.	4
De Don R. M.	24
Del Ciudadano M. P.	24
Del Ciudadano J. C. por una vez.	20
De Don J. L.	4
De Don Jorge Company.	10
De Don Francisco Rosello.	20
De Doña Francisca Ribas y Rovira.	6
Del Ciudadano J. D.	10
Del Ciudadano P. F.	4

Se continuan admitiendo subscriptores en la oficina de este periódico.

ARTICULO COMUNICADO.

Señor observador: muy Señor mio: Vd. podrá tener un millon de razones para criticar el injusto y anti-liberal modo de comportarse de aquellos oficiales del quinto batallon voluntario, conocido por el de la ley, que iban huyendo el cuerpo para no rozarse en el dia 2 de Mayo con los dos milicianos de su mismo batallon que se reunieron con los oficiales; pero Vd. no tiene derecho alguno para comprender indistintamente á todos los oficiales de aquel cuerpo de milicias, algunos de los cuales han dado siempre y estan dando continuamente pruebas nada equívocas de no haberse envanecido con llevar charateras; de procurar la mas fraternal union entre todas las clases de las compañías á que pertenecen; y no proyectar diversion alguna sin contar con la asistencia de algun soldado, cabo y sargento. En prueba de esta verdad, yo soy soldado que pertenezco á la primera compañía; pues amiguito, cuando el miércoles de ceniza fueron los oficiales de mi compañía á enterrar el *carner toltas*, asistimos á la comilona soldados soldados, cabos y sargentos: cuando el capitán marchó para Zaragoza, comimos en la fonda diferentes milicianos de todas clases sin guardarse etiqueta alguna ni hacer distincion la menor: cuando mi compañía estuvo en Sarriá para conservar el orden, por la entrada de las mugeres en el desierto, los oficiales nos sirvieron á la mesa y comieron con nosotros, con la sola

diferencia que ellos lo hacían en pie y nosotros sentados: finalmente cuando en ese mismo día 2 de Mayo, de que Vd. habla, dos oficiales de mi compañía, que son el teniente Raul, y el subteniente Gaya, fueron a san Andres de Palomar a entusiasmar a los vecinos de aquella población, con motivo de celebrarse la fiesta del aniversario de la colocación de la lápida, cantaron dichos oficiales himnos patrióticos en la plaza de san Andres en union con soldados de milicias de todos los cuerpos de esta Capital; baylaron con ellos contradanzas, pidiendo que estos las dirigiesen, y fueron a buscar algunos soldados de mi compañía, que se encontraban en el pueblo, para que participasen del refresco con que nos obsequió el Ayuntamiento Constitucional. Esto todo lo he presenciado yo, y sé de positivo que el teniente Moreno, que también pertenece a la primera y por hallarse indispuerto no pudo asistir a san Andres, tampoco se hallaba en la comitiva de aquellos oficiales de que Vd. se queja. Tengo una satisfacción en repasar el honor de los gefes de mi compañía, pues habiendo hablado sobre el particular me contestaron, que no querían entrar en contestaciones porque su maxima era, *cumpla yo, y tiren ellos*; y que Vd. había hecho muy mal en comprender a todos, pues nuestro digno comandante ha hecho por la patria el sacrificio de descender a comandante de milicias siendo coronel de ejército, y es un arbol capaz de dar de toda clase de fruto. Es de Vd. = El voluntario de la primera.

CREDITO PUBLICO.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona se está subastando el edificio de la Iglesia, Sacristia, y Campanario del suprimido Monasterio de S. Salvador de Breda, tasado en 10000 y 4 ss. 6: El claustro en que se halla la aula capítular y Biblioteca, tasado en 600 y 9 ss. 6: La habitación ó casa de un monje simple, tasada en 460 y 8 ss. 3: Otra de otro tasada en 430 y 7 ss. 6: Otra de otro tasada en 550 y 8 ss. 11: Otra llamada la enfermería tasada en 835 y 1: Otra llamada la camarería tasada en 175 y 3 ss. 9: Un huerto de la camarería de regadío en 475 y: Otra porción pequeña de tierra que se halla hierta en el interior de los claustros dicha la luna de los claustros tasada en 30 y: Un pedazo de tierra llamado el Patio del Monasterio en que se halla el pozo, en 80 y: La casa sita en la calle llamada del Prat, tasada en 80 y; y el huerto de la casa llamada del carer del Prat, tasado en 300 y, todo lo que no consta esté afecto a carga alguna, y se verificará el remate en las casas consistoriales de dicha ciudad de Gerona el día 4 de Junio próximo, con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del Escribano actuario del expediente en aquel juzgado de D. Francisco Moger y Albrador, en cuyo oficio se admitirán las posturas.

AVISO.

El Excmo. Ayuntamiento constitucional con fecha de 4 del corriente mes de mayo dirigió a los cuerpos municipales de este partido de Bar-

celona el oficio que sigue. = Los Bses. D. José Victoriano Gibert, D. José Mariano Marqués y Aguilar, y D. Nicolas Malafra y Mayor elegido por S. M. Jueces de 1.^a instancia de esta capital y partido, despues de haber presentado a este cuerpo politico sus respectivos Reales nombramientos, y de haberse observado todas las formalidades prevenidas en los decretos ó instrucciones circunladas, recibieron posesion de sus destinos en estas casas consistoriales los dos primeros en 15 del fenecido Marzo y el último en 30 del inmediato Abril. = Y este Ayuntamiento constitucional lo participa al de ese pueblo a fin de que los reconozca por tales y respete y cumpla las providencias emanadas de las atribuciones que les señalan las leyes de la monarquía. = Y por disposición de S. E. se publica en los periódicos de esta capital para los efectos convenientes. = Barcelona 7 de mayo de 1821. = Francisco Altes Vice-Secretario.

Se halla vacante en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento la plaza de oficial primero de la sección de contribuciones y estadística con la dotación de 3,000 rs. vn. Todos los que aspiren a obtenerla deberán presentar sus solicitudes en la misma secretaría, dentro de ocho días, acompañando las certificaciones que acrediten los méritos que aleguen ya sean de adhesion al sistema, ya de guerra ó de literatura, advirtiéndose que la plaza es interina; que la dotación está sujeta a variaciones, por no haber recaído todavía la aprobación de la Superioridad al plan de secretaría que se le ha sujetado, y que debe entenderse durante el bienplacito de S. E. = Barcelona 7 de Mayo de 1821. = Francisco Altes Vice-Secretario.

Excmo. Sr. El Rey ha oído con particular agrado lo que manifiesta V. E. en su oficio n.º 34, de 11 del actual acerca de la bizarría y decision con que se condujeron los milicianos de Vilaseca, partido de Tarragona en la aprehension de los matecheros que aparecieron en aquel termino el día 1.º del corriente, y al mismo tiempo ha tenido a bien mandar S. M. que se les den gracias en su real nombre por la eficacia con que contribuyeron a la conservacion de la seguridad pública. De real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y que lo haga saber a los interesados.

Dios guarde a V. E. muchos años Barcelona 8 de Mayo de 1821 = Valdemoros. = Señor Gefe Politico de la Provincia de Cataluña.

PREGUNTA.

Habiendo precisado el Domingo día 6 de los corrientes, a pagar un real de vellon a los Hombres que quisieron entrar en el desierto de PP. Capuchinos de Sarriá, como a las Mogerea, se susurra que el Comandante del 5.º batallion de voluntarios de la milicia nacional local de esta ciudad, habrá conseguido un permiso distinto del que anunció en el Diario de esta Ca-

pital del 27 de Abril último, lo que desea saberse para gobierno, ú para venir en conocimiento de si fué arbitrariedad del encargado en aquel parage. — El que no gusta de arbitrariedades.

Vamos Susurrando.

1.º Se susurra, que una porción, es decir, centenares de Eclesiásticos del clero secular como regular de esta capital y provincia, sobre todo, muchos muchísimos de Tortosa, Lérida y Vich han representado y expresado à las Cortes la santa y espiritual alegría que les ha cabido no menos por los dos artículos sobre señorios ya aprobados, que sobre el proyecto de disminuir de una mitad las prestaciones diezmales. ¡Lo que puede el buen ejemplo!

2.º Entre la gente que no es del bronce en Barcelona, se susurra, que cuanto se ha dicho estos días del cura Merino, del cura Salazar, del presbítero A. B. C. &c. &c. &c. es todo una purísima mentira, y que solo son especies fiagidas en el Café de los patriotas, para hacernos la mamola.

3.º Un amigo de un señor que salió para las I. las Baleares días pasados, decía ayer en un café. — Si señores: pruebenme Vds. que es un crimen contra la Constitución haberse interesado, y aun interesarse mas por los Austriacos, que todos van tan lucidos y guapos, que por esos sucios Carboneros de Nápoles; si es un crimen contra la Constitución y contra las leyes de España salir à hacer un convite de 20, 25, 30 cubiertos à Gracia para celebrar la entrada de los soldados Imperiales y Reales en Nápoles, y las primeras providencias que sus gefes han tomado contra la gente del bronce de por allá. Vean Vdes. sino el número 38 del Censor:..... — Al oír este nombre terrible las gentes del bronce de por acá se agacharon como unos pobretes, y salieron todos del café así como despavoridos y estupefactos. *Improvissum aspris veluti qui sentibus anguem.*....

4.º Y que han hecho al fin esos Consilios y Napolitanos, por quienes la gente del bronce de Barcelona se interesa tanto? Proveerse (con perdón) de pasaportes anticipados de nuestro ministerio para poner en salvo sus sagradas personas? — Así continuaba aquei señor *supra* mencionado. — Porque no se dejaban ahorcar tranquilamente en su Patria? Vean, vean Vdes. el nunca bastantemente alabado número del Censor. Los generales Ambrosio, Carrascosa, &c. estos si que son hombres de virtud, anti-exaltados, y verdaderamente sumisos à su rey, sobre todo el último, que hubo de verse en grandes riesgos por querer contener la canalla que aun quería defender su libertad, y la independencia de su patria.

5.º Y Vdes. amigos del bronce, cuando venga el general Saken, que diz, es mas feo que un oso capitaneando tantos y tantos miles de hombres, que solo con la vista les harían à todos. cecina ¿no será muy útil para Vdes. to-

dos que ciertos obispos, ciertos canónigos, y ciertos frailes les salgan al encuentro para amansarlos, hacernoslos propicios, y pedirles *misericordia*, mucho mas, si algunos de ellos pueden decirles en verdad; Sres. Rusos, perdon perdon; nosotros jamas hemos amado la Constitución, *abeat in malam crucem*; y no, no ha sido culpa nuestra el que no hubiese caído mil veces antes de ahora?..... Z.

SUBASTA.

La subasta de la hacienda llamada la Granja de Miraball sita en el término de este nombre, que perteneció al Monasterio de Monserate; la del Molino aceytero sito en el lugar de Masalcoretg, de pertenencias del de Escarpe, y la de las siete piezas de tierra radicadas en el lugar y término de Torreveses, que fueron del Monasterio de Scala-Dei, cuyas subastas y aplicacion individual de las fincas se anunciaron en los diarios de esta capital de 1.º y 2.º de Abril último; por providencia del Sr. Juez de primera instancia de Lerida continúa por 15 días mas, por falta de postores, que concluirán el 9 y 10 del corriente Mayo.

Embarcaciones entradas ayer.

De Cette en 5 días, el patron Francisco Carbonell, laud Ntra. Sra. del Carmen, con lienzos, drogas, quincalla y otros géneros à varios.

De Morayre en 5 días, el patron Manuel Paris, laud San Antonio, con algarrobas de su cuenta, todos españoles.

CAMBIOS.

Londres.... de 38 á 38 ³/₈
Paris..... 16 á 16 ¹⁰/₁₀₀
Marsella... 16 ⁵/₁₀₀ á 16
Genova.... 23 y 12,
Hamburgo 99.3/4
Madrid.... de 2 á 2 ¹/₄ pr. 100 daño.
Cadiz..... de 2 á 2 ¹/₂ pr. 100 daño
Valenci.... de 1 ⁵/₈ á 1 ³/₄ pr. 100 idem.
Zaragoza.. 1 pr. 100 daño.
Mallorca... 2 pr. 100 idem
Reus..... al par.
Vales reales Nada se ha hecho.

TEATRO PRINCIPAL.

La comedia de gracioso en tres actos: El Medico á palos; luego se bailará el fandango, en seguida se tocará una buena sinfonia, dando fin con un divertido sainete.

A las 2.

IMPRENTA NACIONAL, DEL CIUDADANO JUAN DORCA.